### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

## CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento en los Artículos 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción I, 37 Fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, 25 Fracción I, inciso a), 47 Fracción I y 48 de su Reglamento; el Municipio de Cuauhtémoc, a través del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciónes Publicas Nacionales para Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a las obras a realizar en

esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chih., misma que a continuación se señalan, la cual se ejecutaran con recursos provenientes del Programa Municipal. **FECHA LIMITE FECHA** CAPITAL No. DE APERTURA DE JUNTA DE NOMBRE DE LA OBRA **PLAZO DE** VISITA DE OBRA PARA ADQUIRIR **ESTIMADA DE** CONTABLE LICITACIÓN **PROPUESTAS ACLARACIONES EJECUCIÓN** LAS BASES INICIO REQUERIDO 20 de Junio de 2024 a AC-2417062-062 01 de Julio de 2024 a 24 de Junio de 2024 a las 10:00 Hrs. el punto CONSTRUCCION DE CAMPO las 10:00 Hrs. en la las 10:00 Hrs. en la de reunión será en la 26 de Junio de 08 de Julio de 150 dias DE BEISBOL EN EL Sala de luntas de la Sala de juntas de la \$ 4,200,000.00 Sala de juntas de la 2024 2024 naturales SECCIONAL DE ANAHUAC Dirección de Obras Dirección de Obras Dirección de Obras Publicas municipales. Publicas municipales.

ANTICIPO: En los contratos que se deriven de las Licitaciones No. MC-2417082-082 se otorgará un anticipo del 30% (treinta porciento) del monto total, pagado en una sola exhibición, para aplicarse en términos de la Ley.

SUBCONTRATACIÓN: Para la obras de las presentes Licitaciones no se podrán subcontratar de ningun modo el total de la obra o parte de la misma. PROHIBICIONES: En la presente Licitación no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Articulo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

#### a).- Los Contratistas deberán presentar los siguientes documentos:

Publicas municipales

- 1. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2024, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades: 1301 Albañilería y Obra Civil,1205 Elementos de Paileria y conexiones en general y 1507 Terracerías y Plataformas
- II. Relación de la Maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra.
- iil. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- IV. Acta constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas morales o acta de nacimiento si se trata de personas físicas; poderes que deberán acreditarse y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados.

### b).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las Bases de Licitación previamente a su adquisición.

Las Bases de las licitaciónes se entregarán a los interesados, a partir de la Publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago no rembolsable de \$2,060.00 (Dos mil sesenta Pesos 00/100 MN), que es el costo de la participacion, se realizará en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Cuauntémoc, dentro del mismo periodo señalado para la adquisicion de las bases en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

### c).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

I.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge castillo Cabrera # 1675, al termino de la apertura económica, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

II.- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas y Servicos Relacionados con las Mismas, el resultado del mismo, para que éste ultimo emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la Licitación, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre las proposiciones reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la prestación de servicios. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solvente de adjudicará a quien determine el resultado de la evaluacion establecida en las bases. Contra esta resolución, no procederá recurso alguna.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 15 de Junio del 2024

Ing. Oscar Daniel Cota Kelly Presidente del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Cuauhtemoc, Chih.

> DIRECCION DE CARAS PUBLICAS MUNICIPIO DE CUAUNTÉMOC



## CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento en los Artículos 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción I, 37 Fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, 25 Fracción I, inciso a), 47 Fracción I y 48 de su Reglamento; el Municipio de Cuauhtémoc, a través del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciónes Publicas Nacionales para Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a las obras a realizar en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chih., misma que a continuación se señalan, la cual se ejecutaran con recursos provenientes del Programa Municipal.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPUESTAS	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MC-2417062-062	CONSTRUCCION DE CAMPO DE BEISBOL EN EL SECCIONAL DE ANAHUAC	20 de Junio de 2024 a las 10:00 Hrs. el punto de reunión será en la Sala de juntas de la Dirección de Obras Publicas municipales.		01 de Julio de 2024 a las 10:00 Hrs. en la Sala de juntas de la Dirección de Obras Publicas municipales.	24 de Junio de 2024 a las 10:00 Hrs. en la Sala de juntas de la Dirección de Obras Publicas municipales.	08 de Julio de 2024	150 dias naturales	\$ 4,200,000.00

ANTICIPO: En los contratos que se deriven de las Licitaciones No. MC-2417062-062 se otorgará un anticipo del 30% (treinta porciento) del monto total, pagado en una sola exhibición, para aplicarse en términos de la Ley.

SUBCONTRATACIÓN: Para la obras de las presentes Licitaciones no se podrán subcontratar de ningun modo el total de la obra o parte de la misma.

PROHIBICIONES: En la presente Licitación no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Articulo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

### a).- Los Contratistas deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2024, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades: 1301 Albañilería y Obra Civil, 1205 Elementos de Paileria y conexiones en general y 1507 Terracerías y Plataformas
- II. Relación de la Maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra.
- III. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- IV. Acta constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas morales o acta de nacimiento si se trata de personas físicas; poderes que deberán acreditarse y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados.

### b).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las Bases de Licitación previamente a su adquisición.

Las Bases de las licitaciónes se entregarán a los interesados, a partir de la Publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago no rembolsable de \$2,060,00 (Dos mil sesenta Pesos 00/100 MN), que es el costo de la participación, se realizará en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Cuauhtémoc, dentro del mismo periodo señalado para la adquisicion de las bases en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675 en Cd. Cuauhtemoc, los días de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

### c).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

I.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en el Edificio de Presidencia Fernando Suarez Coello en Blvd. Jorge castillo Cabrera # 1675, al termino de la apertura económica, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

II.- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité de Obras Públicas y Servicos Relacionados con las Mismas, el resultado del mismo, para que éste ultimo emita el dictamen en que se fundamentará el fallo de la tricitación, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre las proposiciones reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la prestación de servicios. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien determine el resultado de la evaluación establecida en las bases. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 15 de Junio del 2024

Ing. Oscar Daniel Cota Kelly PRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Presidente del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Cuauntemoc, Chih.

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB





DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALES

NO. DE OFICIO

DOPM 303/2024

**FECHA** 

13 DE JUNIO DE 2024

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PRESENTE:

Me permito dirigirme a usted, con la atenta súplica que se ordene la publicación de la Convocatoria Nacional de Obras Públicas, No. de Licitación MC-2417062-062 la cual se ejecutará con recursos Municipales.

LA PUBLICACIÓN LE AGRADECEREMOS SE REALICE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2024.

Con la seguridad de contar con su apoyo y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR DANIEL COTA KELLY

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

C.C.P. CRONOLÓGICO ODCK/ivfm

2024, año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua 2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab



DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALES

NO. DE OFICIO

DOPM 304/2024

**FECHA** 

13 JUNIO DE 2024

# LIC. LAURA MARIBEL ALBA MARRUFO COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRESENTE:

Por medio del presente, le solicito la publicación de la Convocatoria Nacional de Obras Públicas, No. de Licitación MC-2417062-062, la cual le agradeceré se realice en el periódico El Heraldo del día sábado 15 de Junio del presente año, en la sección Estatal, en la página oficial de internet del Municipio y en la Gaceta Municipal, misma fecha en la que se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Anexo copia de la Convocatoria.

Con la seguridad de contar con su apoyo y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MUNICACIÓN SOCIAL UNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

Oscar (utoboly ING. OSCAR DANIEL COTA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUN

> **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS** MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

C.C.P. CRONOLÓGICO ODCK/ivfm

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2024. ANO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB